



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-70105-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de agua destilada destinada a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 246/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 277/25 - 525 (N° de orden 23).

Que se recibieron ofertas de las firmas SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, PEREZ HUGO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7 y SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70985175-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PEREZ HUGO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 534.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3174/23.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 277/25 - 525, por la adquisición de agua destilada destinada a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PEREZ HUGO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 534.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000176

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
<i>[Signature]</i>

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Signature]
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud